



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General	Consolidar una cultura valórica informada y vivenciada, que permita una convivencia en armonía.
Objetivos específicos	Mejorar actitudes de respeto de los integrantes que componen la comunidad. Desarrollar la autonomía, como herramienta fundamental en la formación integral de los componentes (partícipes) de nuestra comunidad. Fomentar de manera progresiva el conocimiento y cuidado del entorno respetando nuestro patrimonio natural. Incentivar la participación de los diferentes integrantes de la comunidad con espíritu transparente y democrático a través de la implementación de un gobierno estudiantil, basado en el Plan Camur. Incentivar la participación de los estudiantes en los microcentros estudiantiles a través de las diversas secretarías. Incentivar la vinculación con el medio, a través de salidas pedagógicas que permiten destacar los valores naturales, culturales e histórico-geográficos que existen en los inmuebles, los espacios públicos, las actividades productivas y las tradiciones de la comunidad.

PLANIFICACIÓN

Acción	Celebración folclórica “Fiesta de la Chilenidad”. Se realizará Proyecto transversal desde Prebásica a 4° Medios, cuya finalidad es fomentar el respeto al patrimonio nacional.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Abril 2025
	Término	Septiembre 2025
Responsable	Cargo	Dirección. Coordinadores de Comunidades. Profesor Jefe. Profesores De Ed. Física.
Recursos para la implementación	Amplificación Luces Carpas Equipos de audio portátil.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones de Ed. Física y orientación, grabaciones, fotografías, página web, facturas y presentación final en la chilenidad, boletas de gastos.	

Acción	Mantener funcionamiento y directiva del gobierno estudiantil. Mantener profesor asesor. Reuniones periódicas de directiva del Gobierno Estudiantil y representantes de los cursos. Votaciones de carácter democrático y conformación de más de una lista.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.	
Fechas	Inicio	marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Dirección Profesor(a) asesor
Recursos para la implementación	Fondo Gobierno Estudiantil.	
Programa con el que financia las acciones	Fondos propios de Gobierno Estudiantil.	
Medios de verificación	Actas de reunión. Actas de elecciones democráticas. Cuenta pública de tesorería.	

Acción	Realizar elecciones de representantes de curso desde Primero Básico a Cuartos Medios. Gobierno estudiantil con 4 coordinaciones (1° a 3° básico)	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Abril 2025
Responsable	Cargo	Coordinadora de Comunidad. Orientadora. Profesor Jefe.
Recursos para la implementación	Publicidad, diario mural. Caseta de votación. Urna. Papeleta de votación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, videos y factura o boleta de gastos.	

Acción	“Semana del libro SAB”. Trueque de libros entre pares. Desayuno literario. Chocolatada literaria. Portadas vivientes de libros leídos.	
Objetivo(s) de la Ley	Promover la lectura individual y familiar. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	abril 2025
	Término	abril 2025
Responsable	Cargo	Dirección Coordinadoras de Comunidades de Aprendizaje Básica y Media. Profesores jefes. Asistentes de aula. Apoderados.
Recursos para la implementación	Patio de Comunidad de Aprendizaje. Amplificación. Libros de biblioteca. Ornamentación del patio. Diarios Murales de sala y de pasillos. Invitado especial. Escritor curicano, Juan Jofré Bustamante.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, grabaciones, diálogo con apoderados participantes.	

Acción	Proyectos medioambientales, “El papel no es basura”, “Reciclando pilas y baterías” y “Botellas desechables y tapitas”.	
Objetivo(s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Profesor Jefe. Profesores de Tecnología Profesor encargado estudiantes voluntarios.
Recursos para la implementación	Bolsas de acopio de papel. Cajones para acopio de pilas y baterías. Bolsas o cajones de acopio de botellas plásticas. Cajas para reciclaje de papel en todas las dependencias del establecimiento.	
Programa con el que financia las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Fotografías. Comprobante de entrega de reciclaje. Evaluación.	

Acción	Actos cívicos mensuales.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Dirección. Convivencia Escolar. Orientación. Profesor Jefe. Cursos de turno.
Recursos para la implementación	Amplificación. Audio Himno Nacional. Pódium Institucional. Bandera y mástil. Programa de Acto Cívico.	
Programa con el que financia las acciones	Gastos Generales.	
Medios de verificación	Cronograma mensual de Actos cívicos. Fotografías, videos.	

Acción	Consejo Escolar. Constituir cada año el Consejo Escolar, con el objetivo de fiscalizar las prácticas de transparencia y probidad en la administración del establecimiento.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	Sala de reunión. Proyector, notebook. Libro de Acta.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Libro de Actas y acuso de recibos.	

Acción	Derechos Humanos. Derechos y deberes de los niños. Formación cívica. Identidad y pertenencia. Valor de la dignidad humana, en las asignaturas de Filosofía, Historia y Educación Ciudadana. (Desde Primero Básico a Cuartos Medios).	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Profesores de Filosofía, Historia y Educación ciudadana. Dirección Académica.
Recursos para la implementación	Planes propios de Filosofía (de Primero Básico a Segundos Medios). Proyector. Material audiovisual.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones asignatura de Filosofía, Historia y Educación ciudadana.	

Acción	Ejecución del Plan Gobierno Estudiantil.	
Objetivo(s) de la Ley	Favorecer el desarrollo de la personalidad, la expresión de las habilidades sociales de los alumnos. Promover amores propios de la participación democrática, la iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones interpersonales basadas en la confianza mutua.	
Fechas	Inicio	Abril 2025
	Término	Diciembre 2025
Responsable	Cargo	Orientador Convivencia escolar Asesor pedagógico Centro de Estudiantes Profesores jefes
Recursos para la implementación	Diario Mural del Gobierno Estudiantil. Fondos propios. Salas para reunión.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos económicos propios.	
Medios de verificación	Bases curriculares de Orientación, Actas de secretarías del Gobierno Estudiantil.	